

46438

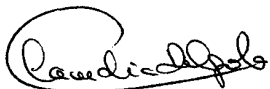
Quito, 27 de Abril del 2007

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de  
INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE S.A.:

1. He revisado el balance general de INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE SA. al 31 de diciembre de 2006. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

Atentamente,



Ing. Claudia Delgado  
COMISARIO